

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y DE  
INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO  
NACIONAL DE SEGURIDAD PARA CRUCES VIALES  
FERROVIARIOS.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del siete de mayo de dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, ubicada en calle Nueva York, número 115, piso 2, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Comité Técnico del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios, con la siguiente asistencia:

Por la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario:

- Benjamín Alemán Castilla, Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario.
- Francisco Javier Vargas Hernández, Director General de Regulación Ferroviaria.
- Óscar Arturo Cortés Hidalgo, Director General de Estudios, Estadística y Registro Ferroviario Mexicano.

Por la Coordinación General de Centros SCT:

- Mowgli Sandino Gutiérrez Juárez, Director General de Evaluación.

Por la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal:

- Jorge Luis Hernández Luna, Director de Coordinación Técnica de Programas.

Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

- Alejandro Sibaja Ríos, Director General de Programación y Presupuesto B.

Por el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo:

- Claudette Guerra Liekens, Gerente Jurídico Fiduciario.

De conformidad con la cláusula Sexta, inciso a), del Contrato de Fideicomiso, preside la Sesión el C. Benjamín Alemán Castilla, quien da la bienvenida a los Integrantes del Comité Técnico.

**I. INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EN SU PRIMERA SESIÓN  
ORDINARIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

El Presidente corrobora que existe el quórum legal para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité Técnico del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios.

## **II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente somete a consideración de los integrantes Comité Técnico el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Instalación del Comité Técnico en su Primera Sesión Ordinaria y Verificación del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Ratificación de los Integrantes del H. Comité Técnico y sus suplentes.
- IV. Designación de Secretario de Actas.
- V. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Técnico.
- VI. Lectura y aprobación de las Reglas de Operación del Fideicomiso.
- VII. Estado financiero del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2017.
- VIII. Solicitud de autorización a la Fiduciaria para la contratación del despacho de auditores externos designado por la Secretaría de la Función Pública.
- IX. Asuntos Generales.

### **ACUERDO N° FNSCVF/01/2018**

El Comité Técnico del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios autoriza el Orden del Día.

### **III. RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO.**

El C. Benjamín Alemán Castilla, Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario comunica la integración del H. Comité Técnico del Fideicomiso y solicita los oficios de nombramiento de suplentes, haciendo énfasis en que la suplencia podrá revocarse y nombrar otro representante, siempre que sea por escrito.

No habiendo objeción alguna por parte de los representantes se ratifica la integración de dicho Órgano Colegiado, el cual queda integrado de la siguiente manera:

<b>PROPIETARIOS</b>	<b>SUPLENTES</b>
<b>Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario</b>	
Benjamín Alemán Castilla	
Francisco Javier Vargas Hernández	Ramón Plazola Flores
Óscar Arturo Cortés Hidalgo	Víctor Israel Montaña Pérez
<b>Coordinación General de Centros SCT</b>	
José Antonio Rodarte Leal	Mowgli Sandino Gutiérrez Juárez
<b>Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal</b>	
Guillermo Nevárez Elizondo	Jorge Luis Hernández Luna
<b>Secretaría de Hacienda y Crédito Público</b>	
Alejandro Sibaja Ríos	Fernando López Moreno
<b>Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito</b>	
Oscar Javier Huerta Cárcamo	Claudette Guerra Liekens

#### **ACUERDO N° FNSCVF/02/2018**

El Comité Técnico del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios tiene por ratificados a sus integrantes y a los suplentes de los mismos.

#### **IV. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE ACTAS.**

El Comité Técnico contará con un Secretario de Actas, quien tendrá a su cargo las actividades que se encuentran previstas para dicho cargo en el contrato del Fideicomiso y en las Reglas de Operación que se expidan, por lo cual el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité Técnico la designación del C. Estandislaio Sandoval Bosch, Director General de Asuntos Jurídicos de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario como Secretario de Actas del H. Comité Técnico del Fideicomiso.

#### **ACUERDO N° FNSCVF/03/2018**

El Comité Técnico del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios designa al C. Estandislaio Sandoval Bosch, Director General de Asuntos Jurídicos de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario como Secretario de Actas del H. Comité Técnico del Fideicomiso, quien acepta y protesta el cargo.

C  
/

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

4

## V. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ.

En uso de la palabra el C. Estanislao Sandoval Bosch, Secretario de Actas del Comité Técnico y con fundamento en la cláusula Séptima inciso b) del contrato constitutivo del Fideicomiso, sometió a consideración del H. Comité Técnico el Calendario de Sesiones Ordinarias 2018 del H. Comité Técnico del Fideicomiso.

### ACUERDO N° FNSCVF/04/2018

El Comité Técnico del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios con fundamento en la cláusula Séptima, inciso b), del contrato constitutivo del Fideicomiso autoriza el siguiente calendario de sesiones ordinarias para el año dos mil dieciocho:

- Segunda Ordinaria: veinticinco de junio.
- Tercera Ordinaria: veinticuatro de septiembre.
- Cuarta Ordinaria: veintitrés de noviembre.

## VI. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO.

El fideicomiso debe contar con Reglas de Operación que tendrán por objeto establecer las disposiciones mediante las cuales se regirán las tareas, gestiones, obligaciones y funciones del Fondo Nacional para la Seguridad de Cruces Viales Ferroviarios, de conformidad con los artículos 31 Ter de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, y Transitorio Quinto del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintiséis de enero de dos mil quince.

El Presidente solicita y abre a comentarios el proyecto de Reglas de Operación para el funcionamiento de Fideicomiso, las cuales fueron enviadas con toda oportunidad a los miembros del Comité Técnico para su revisión.

### ACUERDO N° FNSCVF/05/2018

El Comité Técnico del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios con fundamento en la cláusula Octava inciso a) del contrato constitutivo del fideicomiso autoriza las Reglas de Operación que regirán el funcionamiento del Fideicomiso.

## **VII. ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

El representante la Fiduciaria presenta y explica al Comité Técnico el Estado Financiero que guardaba el Fideicomiso con fecha al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

### **ACUERDO N° FNSCVF/06/2018**

El Comité Técnico del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios toma conocimiento y aprueba los estados financieros del Fideicomiso al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

Se instruye al Secretario circular los estados financieros que el Fiduciario desarrolló.

## **VIII. CONTRATACIÓN DEL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS.**

A efecto de dar cumplimiento a lo estipulado en la cláusula Décima Sexta, el Fiduciario deberá contratar anualmente con cargo al patrimonio fideicomitado al despacho de auditores externos designado por la Secretaría de la Función Pública para revisar las operaciones del mismo.

El Presidente de la Sesión somete a la consideración de los miembros del Comité Técnico, otorgar la autorización a la Fiduciaria para llevar a cabo la contratación y afectación de recursos del patrimonio fideicomitado que por cada ejercicio designe la Secretaría de la Función Pública, debiendo informar ante este cuerpo Colegiado los resultados de dichas auditorías presentando el Dictamen Final de Auditoría.

### **ACUERDO N° FNSCVF/07/2018**

El Comité Técnico del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios con fundamento en la cláusula Décima Sexta autoriza a la Fiduciaria para llevar a cabo la contratación y afectación de recursos del patrimonio fideicomitado que por cada ejercicio designe la Secretaría de la Función Pública, debiendo informar ante este cuerpo Colegiado los resultados de dichas auditorías, debiendo presentar el Dictamen Final de Auditoría, por lo cual se instruye al Secretario de Actas realizar los actos necesarios para comunicar la autorización a la Fiduciaria.

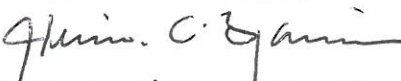
## **IX. ASUNTOS GENERALES.**

Para el desahogo de este punto en el Orden del Día, se hace del conocimiento que no se cuenta con proyectos que someter a la consideración del Comité Técnico, asimismo, se señala que una vez que se emitan las Directrices de los Comités de Seguridad previstos en el artículo 31 Quater de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, se llevará a cabo la integración de los proyectos.


## **CIERRE DE ACTA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia los miembros del H. Comité Técnico.

### **COMITÉ TÉCNICO**

  
*Dr. Benjamín Alemán Castilla*

  
*Ing. Francisco Javier Vargas Hernández*

  
*Mtro. Óscar Arturo Cortés Hidalgo*

  
*Mtro. Mowgli Sandino Gutiérrez Juárez*

  
*Ing. Jorge Luis Hernández Luna*

  
*Lic. Alejandro Sibaja Ríos*

  
*Mtra. Claudette Guerra Liekens*

### **SECRETARIO DE ACTAS**

  
*Mtro. Estanislao Sandoval Bosch*